

Informe Anual de Software ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor

Al 29 de febrero de 2024

Objetivo y Alcance

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de políticas, procedimientos e implementación de controles que garanticen el uso legal del software en Oleoducto de Colombia S.A.

Alcance:

Revisión de los equipos de cómputo y la documentación relacionada a la utilización de software, incluyendo inventarios, políticas internas y reportes generados en cada uno de los equipos.

Normatividad:

- Directiva presidencial 02 del 12 de febrero de 2002, “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de software”
- Circular 04 del 22 de diciembre de 2006, mediante la cual se solicitó a los representantes legales y Jefes de Oficina de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional o territorial, la información relacionada con la “verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia del derecho de autor sobre software”.
- Circular No. 17 del 01 de junio de 2011 suscrita por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor

Respuestas para la Dirección Nacional de Derechos de Autor

¿Con cuántos equipos
cuenta la entidad?

56 equipos



¿El software instalado en
estos equipos se encuentra
debidamente licenciado?

Si



¿Qué mecanismos de control se han
implementado para evitar que los usuarios
instalen programas o aplicativos que no
cuenten con la licencia respectiva?

Todos los equipos están protegidos con
contraseña de administrador y se realiza
una revisión anual del licenciamiento

Adicionalmente, se cuentan con los
siguientes controles:

- Políticas y procedimientos de uso e
instalación de software
- Privilegios de instalación solo para el
equipo de soporte técnico
- Uso de encriptación de máquinas con
la herramienta Bitlocker, lo que
impide el uso de unidades externas,
bloqueo de puertos, etc.

¿Cuál es el destino final
que se le da al software
dado de baja en su
entidad?

Todos los equipos
que se dan de baja,
se les realiza un
borrado seguro
utilizando la
herramienta KillDisk



Procedimientos de verificación realizados

Dentro de los procedimientos de verificación realizados para dar respuesta al informe de software, se realizaron las siguientes actividades para dar respuesta a cada pregunta del cuestionario

Tema	Verificación realizada
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	Se revisó la cantidad de equipos activos de acuerdo con los reportes del área Digital de ODC que incluyen los equipos propios y los suministrados por el proveedor de servicios de TI.
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	<p>Revisión de inventario de software adquirido en los portales de los productos versus el software instalado en las consolas de administración de estos productos.</p> <p>Esta revisión incluye productos de las soluciones SAP (ERP, payroll, Succes Factors), productos de Office 365 y otros tales como Acrobat Pro, Arbutus, ArcGIS, entre otros.</p> <p>Para una muestra de equipos de usuarios final, se verificaron los productos de software instalados observando que lo instalado correspondiera con las licencias adquiridas o con software libre previamente aprobado por el área de ciberseguridad del Prestador de Servicios.</p> <p>Así mismo, se validó que el Prestador de Servicios de TI cuenta con procedimientos para monitorear y verificar el software instalado en los diferentes equipos de la Compañía.</p>

Procedimientos de verificación realizados

Dentro de los procedimientos de verificación realizados para dar respuesta al informe de software, se realizaron las siguientes actividades para dar respuesta a cada pregunta del cuestionario

Tema	Verificación realizada
Mecanismos de control implementados para evitar que los usuarios instalen software	<p>Revisión de lineamientos y directrices que especifiquen qué software está permitido o prohibido instalar en los equipos, como el Manual integral de seguridad de la información.</p> <p>Verificación de las configuraciones correspondientes conforme a las políticas de seguridad de la información, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación de las directivas de grupo de directorio activo• Control de software operacional <p>Así mismo, se validó que el Prestador de Servicios de TI cuenta con procedimientos para monitorear y verificar el software instalado en los diferentes equipos de la Compañía.</p>
Destino final que se le da al software	<p>Revisión de las políticas o procedimientos de dada de baja al software en la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lineamientos o procedimientos de desinstalación• Borrado seguro <p>Así mismo, se validó que el Prestador de Servicios de TI cuenta con procedimientos de desinstalación y borrado seguro.</p>

Conclusión

De acuerdo con las validaciones, Oleoducto de Colombia S.A. cumple con la normatividad de derechos de autor en materia de software a través de sus estándares de seguridad de la información, los procesos implementados, las configuraciones técnicas y los procedimientos de monitoreo realizados por el Prestador de Servicios de TI.

Firmado en original por:

Sandra Milena Aguillón R.
Experto Entes de Control, Ética y Cumplimiento

Municipio: Bogotá D.C.
Entidad: OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.
Nit: 800.068.713-8